



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, diciembre de 2025

Señor (a)

NINI JOHANNA PADILLA RINCÓN

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8616544

Instructora con funciones de Coordinador Académico

Coordinación Académica

Tuluá, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de
ejecución contractual Mes
diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.8613736 del año 2025

Luz karime Ángel Ceballos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.794.387 de Tuluá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la estrategia de **CAMPESENA**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE M/CTE. *(\$4.599.511) * cada uno. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de noviembre de 2025, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.686.487) b) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$2.913.024).

Plazo: Será hasta el 19 de Diciembre de 2025.

**OBJETO:**

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a Campesena.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realiza las formaciones en las diferentes veredas con el programa complementario en la estrategia campeSENA , con las siguientes fichas ✓ 3407328 ✓ 3407323	Registro Fotográfico Página 1,2
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realiza el descargue en la plataforma Sofía Plus, el informe de los programas	Captura de pantalla de los programas de formación complementari a de la



		asignados a orientar – - Word básico	estrategia campeSENA a la ruta 4. Página 3
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA.	Acercamiento con las líderes de la junta de acción comunal para socializarle los programas de la estrategia CampeSENA.	Registro fotográfico Página 3
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se relaciona acta de la reunión para fijar el horario, fechas de las clases para realizar el programa complementario.	Se anexa soporte de las actas del programa de la estrategia de CampeSENA. Página 4
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se encuentra en proyección para cumplir la obligación correspondiente	En proyección para dar cumplimiento.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina,	Se encuentra en proyección para cumplir la obligación mencionada	En proyección para dar cumplimiento



	en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Se encuentra en proyección para cumplir la obligación indicada.	En proyección para dar cumplimiento
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participó de la capacitación Institucional y Administrativa, para finalizar la capacitación sobre la pedagogía.	Se anexa Captura de pantalla correo de citación y registro fotográfico. Páginas 5.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	La estrategia CampeSENA, por este mes de diciembre estuve en la vereda Canaima en ginebra valle y en la palmera.	Se anexa pantallazo de listados de asistencia del formato GOR-F-085 V02. Página 6.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular –	participé a la jornada de formación pedagógica convocada por la coordinación académica, a cargo de la formadora claudia Mazuera.	Se evidencia el registro fotográfico y formato GOR-F-085 V02



	CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.		página 7.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Participé de la reunión convocada por la coordinación.	Captura de pantalla del correo electrónico Página 8.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se presentó informe mensual de ejecución contractual en el formato GTH-F-062 e informe de evidencias	Pantallazo de creación de carpetas con GF y el GC del mes de diciembre Página 9.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información	En el momento no se han asignado bienes para mi custodia.	A la fecha no se han asignado bienes para mi custodia



	actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Por el momento no han sido asignados aprendices para etapa productiva.	Por el momento no han sido asignados aprendices para etapa productiva
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se realiza proceso por pertenecer a programas complementarios de la estrategia de Campesena.	No se realiza proceso por pertenecer a programas complementarios.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta	Se encuentra en proyección para cumplir la obligación indicada	En proyección para dar cumplimiento



	de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Para el presente informe de ejecución la formulación y ejecución de los proyectos no se ha desarrollado en la ruta de intervención.	En proyección para dar cumplimiento a dicha obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. se anexa planilla de seguridad social No.9495369373 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Informe mensual (9) folios
Evidencias en (10) folios



Cordialmente,

Firma

Luz Karime Angel Ceballos
Instructor Contratista
C.C. 31.794.387 de Tuluá (v).

Recibí a satisfacción:

Firma

NINI JOHANNA PADILLA RINCON
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.86137361 del año 2025
Instructor G17 con funciones de COORDINACION ACADEMICA